

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE I+D+I (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN) PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS

Reconociendo la obligación de promover, guiar y desarrollar avances e innovaciones científico tecnológicas y apoyar su integración en las estrategias y políticas para el desarrollo socioeconómico del país; así como la responsabilidad de impulsar la generación y transferencia permanente de conocimiento científico y tecnológico y estimular la capacidad innovativa del sector productivo, el Gobierno de la República de Honduras, dirigido por la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, establece la Ley para la Promoción y el Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación por Decreto 276-2013, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* el 15 de Febrero del 2014. Por medio de la misma, se consolida el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, creando su estructura institucional compuesta por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), con el fin de promover, desarrollar y fortalecer las estructuras para el funcionamiento del sistema de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo y cambio estructural de Honduras. De esta manera, se crea un nuevo marco legal y una estructura de apoyo que permite la coordinación, organización, promoción, y el fomento del desarrollo de la ciencia y tecnología en el país.

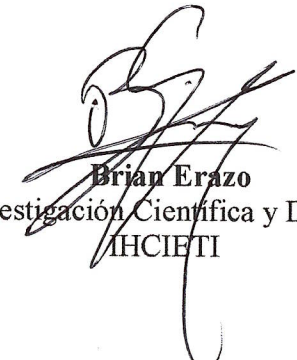
En este sentido y con la intención de estimular la formación del capital humano especializado y de capacidades científico-tecnológicas, así como apoyar la generación continua de conocimiento científico-tecnológico, y el fomento y reconocimiento del talento nacional, el IHCIETI invita a participar en la primera convocatoria 2022 para presentación de propuestas para el financiamiento de proyectos del Concurso de Fondo Ciencia Catracha.

Dicha convocatoria tiene como objetivo:

- 1) Financiar proyectos del Concurso de Fondo Ciencia Catracha que generen conocimientos para el enriquecimiento cultural y científico del país, así como la producción de tecnología al servicio del desarrollo integral de la nación.
- 2) Potenciar la transformación de la investigación para el desarrollo de productos o servicios que generen oportunidades de emprendedurismo, promuevan la transformación de la matriz productiva del país y generen nuevos conocimientos.
- 3) Financiar, preferiblemente, proyectos en las diferentes áreas estratégicas que el IHCIETI ha considerado, bajo estudios prospectivos y mega tendencias a nivel mundial.

SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTOS	LOS REQUISITOS
Financiamiento de Proyectos de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) para el desarrollo tecnológico en las áreas estratégicas identificadas.	Con el objetivo de promover estimular la formación del capital humano especializado y de capacidades científicas-tecnológicas, así como apoyar la generación continua de conocimiento científico-tecnológico, y el fomento y reconocimiento del talento nacional, el IHCITI invita a participar en la primera convocatoria 2022 para presentación de propuestas para el financiamiento de proyectos del Concurso de Fondo Ciencia Catracha.	No se realiza ningún cobro por participar.	Para participar en la Convocatoria a Presentación de Proyectos del Concurso de Fondo Ciencia Catracha, deberá seguir los siguientes pasos: 1. Descargar las Bases y condiciones de la Convocatoria: http://senacit.gob.hn/ 2. Descargar, llenar y firmar los Formularios de Aplicación: Formulario Propuesta Técnica y Formulario Presupuesto y justificación. 3. Presentar los formularios debidamente completados y enviarlos al correo concursos@senacit.gob.hn.	Las bases y condiciones de la Convocatoria detallan lo siguiente: 1. Antecedentes, 2. Objetivos del Financiamiento, 3. Líneas Prioritarias de Investigación, 4. Postulantes Elegibles, 5. Ámbito y Duración del Proyecto, 6. Financiamiento, 7. Actividades de la Consultoría 8. Resultados Esperados 9. Calendario de la Convocatoria, 10. Procesos y criterios de selección, 11. Consultas.

Servicios Prestados que la Coordinación de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico ofrece:



Brian Erazo

 Coordinadora Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

 IHCITI